

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 2230**

Fecha: Febrero 12 de 2013
Hora: 7:30 A.M.
Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes:

Carlos A. Sandoval C.	Decano
Luz Stella Isaza M.	Vicedecana
María Nelsy Rodríguez L.	Jefa del Centro de Investigaciones
Marta Inés Tirado G.	Jefa del Departamento de Extensión
Alejandro de J. Mesa A.	Jefe del Departamento de Educación Avanzada
Juan Felipe Garcés G.	Jefe del Departamento de Pedagogía
Gerardo Montoya De La Cruz	Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Diana María Posada G.	Jefa del Departamento de Educación Infantil
Wilson Bolívar B.	Representantes de los profesores

Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN DEL ACTA 2229
3. ASUNTOS PROFESORALES
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
6. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO
7. ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
8. ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
9. INFORME DEL DECANO
10. COMUNICACIONES RECIBIDAS

Desarrollo de la Reunión:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue puesto en consideración y aprobado por los asistentes.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 2229

Se aprueba el acta 2229 de la sesión del 29 de enero de 2013. Las observaciones planteadas fueron aceptadas e incluidas en el texto definitivo.

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1 Solicitud de contratación de profesores ocasionales

- El jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes solicita la contratación del profesor Dayro León Quintero López,
- de tiempo completo ocasional en una plaza de rectoría.

El profesor ha estado vinculado a la docencia en pregrado en los espacios de formación (2 grupos) Seminario Especifico I: Epistemología de las Ciencias Sociales y (2 grupos) en Proyecto Trabajo de Investigación III, en el programa de la Maestría en Educación.

En el componente de Administración Académica el profesor asumió como Coordinador General del programa de Maestría, la Coordinación del proceso de Autoevaluación de la Maestría, y el apoyo al proceso de la Maestría en el Magdalena Medio.

Revisados las acciones acordadas en el plan de trabajo y los diferentes informes de evaluación, se concluye que el profesor ha cumplido con los compromisos adquiridos, lo que lleva a la Jefatura a proponer la continuidad del contrato. Se resalta en el profesor su alto sentido de compromiso institucional y su aporte al fortalecimiento del programa y al proceso de formación avanzada en las subregiones de Antioquia.

El Consejo aprueba la solicitud de contratación del profesor Quintero López, aclarando que estará sujeta al resultado de la convocatoria pública de méritos, pues esta plaza se encuentra en concurso.

- El jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes solicita la contratación del profesor Háder Calderón Serna de tiempo completo ocasional en una plaza de rectoría.

El profesor ha estado vinculado a la docencia en pregrado en los espacios de formación: Proyecto Didáctico VIII e Historia General de Colombia en pregrado. En el componente de Administración Académica asumió como docente de apoyo de la Maestría en la región del Suroeste y en las tareas relacionadas con las actividades administrativas y financieras de la Maestría en Medellín y Regiones.

Revisados las acciones acordadas en el plan de trabajo y los diferentes informes de evaluación, se concluye que el profesor ha cumplido con los compromisos adquiridos, lo que lleva a la Jefatura de Departamento a proponer la continuidad del contrato. Se resalta en el profesor su alto sentido de compromiso institucional y su aporte al fortalecimiento del programa y al proceso de formación avanzada en las subregiones de Antioquia.

El Consejo aprueba la solicitud de contratación del profesor, aclarando que estará sujeta al resultado de la convocatoria pública de méritos, pues esta plaza se encuentra en concurso.

- El jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes solicita la contratación de la profesora Érica Areiza Pérez de tiempo completo ocasional en la plaza de la profesora Ruth Ángela Ortiz Nieves en comisión de estudios.

La profesora ha estado vinculada a la docencia en pregrado en los espacios de formación: Didáctica de la Lengua y la Literatura II y práctica I: contextualización. Además de las actividades correspondientes a la preparación de clases y la atención de los estudiantes

En el componente de Administración Académica la profesora apoya la relación con los egresados de la Licenciatura y tiene a cargo la Coordinación de la Licenciatura en Prácticas. La profesora participa en el grupo de investigación “Somos Palabra” y la escritura del proyecto pedagógico de la Licenciatura.

Después de revisados las acciones acordadas en el plan de trabajo y los diferentes informes de evaluación, se concluye que la profesora ha cumplido con los compromisos adquiridos, lo que lleva a esta Jefatura de Departamento a proponer la continuidad de su contrato. Se resalta en la profesora su alto sentido de compromiso institucional y su aporte al fortalecimiento del programa y al proceso de formación continua y avanzada en las subregiones de Antioquia.

El Consejo aprueba la solicitud de contratación de la profesora.

- El jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes solicita la contratación de la profesora Yesenia Andrea Rojas Durango de tiempo completo ocasional en la plaza de Fanny Angulo en comisión administrativa.

La profesora ha estado vinculada a la docencia en pregrado en los espacios de formación: Proyecto Pedagógico II, Investigación Monográfica II. Es muy importante reconocer la vinculación de la profesora con la docencia en las subregiones en tanto esto permite una relación con los estudiantes y con la dinámica de las subregiones. Además de las actividades correspondientes a la preparación de clases y la atención de los estudiantes, la profesora viene realizando formación en lengua extranjera; y, su desempeño es destacado, además de brindar apoyo a las funciones académicas y administrativas a la Coordinación de práctica y de Autoevaluación y Acreditación del Programa

Como Coordinadora del Programa de Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental en Medellín y Regiones.

Después de revisadas las acciones acordadas en el plan de trabajo y los diferentes informes de evaluación, se concluye que la profesora ha cumplido con los compromisos adquiridos, lo que lleva a esta Jefatura a proponer la continuidad de su contrato de ocasional tiempo completo. Se resalta en la profesora su responsabilidad, compromiso y calidad, el alto sentido de compromiso institucional y su aporte al fortalecimiento del programa.

El Consejo aprueba la solicitud de contratación de la profesora.

3.2 Solicitud de contratación de profesores nuevos en la modalidad hora cátedra para el semestre 2013-1

Los jefes de los Departamentos de Enseñanza de las ciencias y las Artes, Pedagogía y Educación Infantil, solicitan el aval para la contratación de los siguientes profesores nuevos de cátedra, de los diferentes programas académicos de pregrado:

Cédula y Nombre	Programa	Área o Curso	Acta del Comité de Carrera	Cumplimiento de los requisitos
8773915 Juan Rafael Crespo	Pedagogía de la Madre Tierra	2050827 Cuidado Básico y Manejo de Infecciones	Acta 1 del 7 de febrero de 2013	Formación profesional y experiencia profesional
98665981 Felipe Valencia	Pedagogía de la Madre Tierra	2050824 Primeros Auxilios	Acta 1 del 7 de febrero de 2013	Formación profesional y experiencia profesional
98663966 Julián Valencia Rendón	Pedagogía de la Madre Tierra	2050831 Sanidad Vegetal	Acta 1 del 7 de febrero de 2013	Formación profesional y experiencia profesional
43220995 María Cristina Pineda	Pedagogía de la Madre Tierra	2050834 Fundamentos de Agroecología y Permacultura	Acta 1 del 7 de febrero de 2013	Formación profesional y experiencia profesional
43689328 Ana Cecilia Sánchez	Pedagogía de la Madre Tierra	2050832 Producción y Sanidad Animal	Acta 1 del 7 de febrero de 2013	Formación profesional y experiencia profesional
10525582 Adriano Fernández Fernández	Departamento de Pedagogía	2051014 Pedagogía Inclusión y Discapacidad	Acta 1 del 7 de febrero de 2013	Formación profesional y experiencia profesional
21403652 Ríos Alzate Marta Lucía	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	Sistemas Químicos I (Medellín y Puerto Berrio)	Acta No.1 del 4 de febrero de 2013	Experiencia Docente y Formación Postgraduada.
71363565 Londoño Isaza Juan David	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	Seminario de Historia y Epistemología de las Ciencias II	Acta No.1 del 4 de febrero de 2013	Experiencia Docente y Formación Postgraduada.

71683826 Alzate Gómez Freddy	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	Calculo en Varias Variables	Acta No.1 del 4 de febrero de 2013	Experiencia Docente y Formación Postgraduada.
43921093 Bermúdez Galeano Catalina	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	Matemáticas Operativas e Introducción al Cálculo	Acta No.1 del 4 de febrero de 2013	Formación Postgraduada.
26290519 Rentería Rodríguez Edilma	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	Matemáticas Operativas e Introducción al Cálculo (Medellín y Puerto Berrío)	Acta No.1 del 4 de febrero de 2013	Experiencia Docente y Formación Postgraduada.
80068399 Sandoval Londoño Luis Alejandro	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	Comunidades y Poblaciones (Semipresencial)	Acta No.1 del 4 de febrero de 2013	Experiencia Docente y Formación Postgraduada.
1039687648 Garzón Barrera Diego Alejandro	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.	Introducción a la Física (Puerto Berrio)	Acta No.1 del 4 de febrero de 2013	Experiencia Docente. Iniciará formación postgraduada.
1064979722 Andrea Carolina Perneth Montañez	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Informática I	Acta 01 de 2013	Experiencia Docente y Formación Postgraduada
71798740 Juvenal Eliécer Tabares Duque	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Proyectos Pedagógicos en Ciencias Sociales	Acta 01 de 2013	Experiencia Docente y Formación Postgraduada
71278562 César Augusto Naranjo Franco	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	Proyectos Pedagógicos en Ciencias Sociales	Acta 01 de 2013	Experiencia Docente y Formación Postgraduada

La Vicedecana informa que en el Comité de Vicedecanos se ha discutido este asunto, el cual inicia una fase de acciones de mejoramiento, las mismas que fueron notificadas a la Contraloría. Entre las acciones se destaca el nombramiento de un comité, con representación de la Asociación de los Profesores de Cátedra que defina los criterios y procedimientos para la evaluación y la consecuente renovación de los contratos. Otro aspecto tiene que ver con la convocatoria para la actualización del banco de hojas de vida, que si bien por norma se debe realizar cada dos años, los profesores nuevos que no estén

incluidos en el banco deben participar en una convocatoria pública. En este sentido se ha sugerido provisionalmente, acoger los modelos que tienen Salud Pública o Ciencias Económicas mientras la Universidad establece un criterio y periodicidad unificada para todas las dependencias.

Por este motivo y debido a que la Facultad iniciará semestre el 25 de febrero y los contratos de los profesores deben realizarse antes de iniciar las actividades, se propone, con el aval académico de los Comités de Carrera, aprobar la inscripción de los profesores nuevos en el banco de hojas de vida y por ende autorizar su contratación.

Los jefes señalan que en la Facultad se han venido perfeccionando algunos procedimientos relacionados con los profesores de cátedra –la firma de planilla, la entrega de los programas de curso, las reuniones semestrales, entre otras–, y si bien, algunas han sido impopulares, soportan los requerimientos de la Contraloría sobre el cumplimiento de las funciones para las cuales han sido contratados.

Queda pendiente la forma en cómo se resuelve la solicitud de contratación de profesores para apoyar actividades especializadas, concretamente de extensión o investigación.

Se coincide en afirmar que algunas normas de la Universidad se han quedado rezagadas, no consultan la realidad por los desarrollos que han tenido, particularmente en regiones con el incremento permanente de cobertura en pregrado y posgrado. En necesario resaltar que los procesos administrativos y jurídicos no están al servicio de las demandas académicas.

El Consejo aprueba la inscripción de los profesores nuevos en el banco de hojas de vida y su contratación para servir cursos en el semestre 2013-1. El Representante Profesor al solicita hacer constar en el acta que no aprueba este procedimiento.

De igual forma se propone la expedición de un acto administrativo que oriente los procedimientos para la contratación de profesores de cátedra y ocasionales, hasta tanto la Universidad defina los nuevos criterios regulatorios.

3.3 Asignación de horas de contratación para el semestre 2013-1

Los jefes de los Departamentos de Enseñanza de las ciencias y las Artes, Pedagogía y Educación Infantil, informan sobre las reiteradas dificultades que se vienen presentando con la sección de presupuesto sobre la autorización de las horas cátedra, las cuales, desde hace cuatro semestres, no corresponden a las solicitadas; esto ha implicado en este momento, que a varios profesores no se les haya podido realizar el contrato. Las faltantes oscilan entre 1800 y 3500 horas por departamento.

Esta situación genera dificultades relacionadas con el cumplimiento del calendario académico, pues a pesar de que se resuelva, los profesores no alcanzan a firmar oportunamente los contratos, ni iniciar las actividades académicas.

Se propone que los jefes de Departamento de Pregrado preparen una comunicación expresando estas dificultades y dirigida al Consejo Académico, la cual sería presentada por el Decano.

3.4 Convocatoria interna de excelencia académica

El Consejo aprueba una convocatoria interna de excelencia académica para promover un profesor de medio tiempo a tiempo completo, en el área de Formación de Maestros e Investigación Educativa, para el Departamento de Pedagogía, sustentada en el artículo 42 del Estatuto Profesor, Acuerdo Superior 083 de 1996.

Para acreditar la excelencia académica se evaluarán los méritos del candidato, atendiendo los criterios establecidos en el artículo 2 del Acuerdo Académico 0095 de 1997, que reglamentó el artículo 42 del Estatuto Profesor. En este sentido, el candidato debe presentar la hoja de vida y adjuntar la documentación relacionada con los siguientes factores que serán objeto de evaluación: aportes a la docencia, a la investigación y a la extensión; participación en administración académica, reconocimientos de la comunidad académica o científica de la disciplina; producción de material docente o científico; publicaciones y premios. Además, debe haber obtenido en las dos últimas evaluaciones anuales de desempeño una calificación destacada.

La evaluación de méritos se efectuará de acuerdo con los factores definidos y con el siguiente puntaje y parámetros:

- Docencia (Hasta 20 puntos). Este factor incluirá la trayectoria docente universitaria en el área de formación de maestros e investigación educativa; la formación y cualificación académica; y los aportes a la docencia (producción de material docente, implementación de nuevas metodologías de aprendizaje, etc.).
- Producción académica (Hasta 20 puntos). Este factor incluirá la publicación de artículos relacionados con el área (ensayos, informes de investigación, crónicas, entrevistas u otros géneros); la publicación de libros, videos, multimedia u otro tipo de formatos audiovisuales, relacionados con el área; la participación como ponente en eventos académicos; y la edición de textos en el área.
- Investigación (Hasta 20 puntos). Este factor incluirá los proyectos vigentes (como investigador principal, coinvestigador o asesor); los proyectos terminados (como investigador principal, coinvestigador o asesor); las tutorías o asesorías (investigación formativa en semilleros); las tutorías o asesorías (trabajos de investigación o tesis en posgrado); y la participación en redes de investigación.
- Extensión (Hasta 20 puntos). Este factor incluirá los proyectos vigentes (como coordinador, promotor, colaborador o asesor); los proyectos terminados (como

coordinador, promotor, colaborador o asesor); y las asesorías y consultorías con entidades o instituciones educativas.

- Administración académica administrativa (Hasta 15 puntos). Este factor incluirá la participación en comités o colegios académicos, de investigación o de extensión; la Coordinación de grupos o colegios académicos, de investigación o de extensión; y los cargos en funciones administrativas.
- Premios o reconocimientos (Hasta 5 puntos).

El puntaje mínimo para considerar la hoja de vida como de excelencia académica será de ochenta (80) puntos.

Para cumplir con lo estipulado en el Artículo 38 del Acuerdo Superior 083 de 1996, el Consejo nombra la siguiente comisión asesora para la evaluación de méritos:

El jefe del Departamento de Pedagogía, quien la coordinará; las profesoras Marta Luz Ramírez Franco y Lucelly Villegas Villegas, expertas en el área. Para atender el requerimiento establecido en el artículo 38 del mismo Estatuto, sobre el delegado de una de las tres Vicerrectorías para conformar la comisión evaluadora de méritos, el Consejo solicitará que sea un delegado de la Vicerrectoría de Docencia, con conocimientos en el área de la convocatoria. Se solicitará además, un delegado a la Unidad de Auditoría Institucional, para la función de vigilancia en la transparencia del proceso y el cumplimiento de las normas que lo rigen.

El cronograma de la convocatoria será el siguiente:

Publicación y difusión de la convocatoria: 15 de febrero de 2013

Inscripción: Del 15 al 21 de febrero de 2013, en la Vicedecanatura de la Facultad de Educación, bloque 09, oficina 105.

Publicación de resultado en la Facultad: 28 de febrero de 2013 en la Página Web de la Facultad.

3.5 Evaluación profesoral

- Comité de Evaluación Profesoral

La Vicedecana solicita la designación de la profesora Margarita María Arroyave Palacio para integrar el Comité de Evaluación Profesoral, quien aceptó la postulación y cumple con los requisitos exigidos para ejercer esta función.

El Consejo aprueba el nombramiento de la profesora para conformar el Comité, el cual lo estará integrado además por el profesor de la Facultad Arley Fabio Ossa Montoya y como profesora externa, María Victoria López López, de la Facultad de Enfermería.

- Proceso de evaluación del año 2012

La Vicedecana solicita dar inicio al proceso de evaluación profesoral del año 2012, en razón a que la Vicerrectoría de Docencia ya emitió la Circular 03 del 31 de enero de 2013, que orienta el proceso sobre la evaluación del desempeño profesoral, desempeño destacado en docencia y extensión y desempeño administrativo del año 2012.

El Consejo aprueba la expedición de la Resolución por la cual se definen los criterios de evaluación de desempeño profesoral, de docencia y extensión destacadas, comisiones de estudio del año 2011 y año sabático a los profesores de planta de la Facultad.

- Instrumentos de evaluación

Sobre los instrumentos de evaluación se acuerda, por recomendación del Comité de Evaluación profesoral y los Representantes profesorales, solicitar a los profesores un informe de autoevaluación según formato; y los instrumentos cuantitativos para la evaluación del desempeño en docencia y extensión que deben elaborar los jefes de Departamento, que permitan, además de la evaluación general de desempeño, tener una calificación para recomendar los puntos calificados.

- Cronograma del proceso

- Entrega del informe de autoevaluación del año 2012, en formato digital con los soportes respectivos, al jefe de Departamento, hasta 28 de febrero.
- Co-evaluación entre los profesores y jefes respectivos de las actividades de docencia, investigación, extensión y administración académica con cita previa desde 25 de febrero hasta 15 de marzo.
- Entrega del informe de evaluación de los profesores por parte de los jefes al Comité de Evaluación Profesoral, hasta el 5 de abril.
- Informe del Comité de Evaluación profesoral al Consejo de Facultad, para ser estudiado en la sesión del 16 o del 30 de abril.

3.6 Solicitudes de aprobación de evaluación de desempeño del año 2012

- El jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes solicita la aprobación de la evaluación general de desempeño del año 2012 del profesor Mauricio Múnera Gómez, debido a que el profesor solicitará el aval para el trámite de ascenso en el escalafón.

El profesor se viene desempeñando como profesor vinculado de tiempo completo en la Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Humanidades, Lengua Castellana. Ha estado vinculado a la docencia en pregrado en los siguientes espacios de formación:

Práctica I: Contextualización, Práctica II: Discursos, Currículo y Comunidad Académica (2012-1 y 2012-2), Seminario Trabajo de Grado y Práctica Profesional I.

En el ámbito de la Investigación, es el coordinador del Grupo de Investigación Somos Palabra: formación y contextos y su aporte fue fundamental en construcción colectiva de la agenda de investigación presentada y realizada durante estos años. Aportó significativamente en la postulación de una propuesta de apertura del Semillero de Investigación Somos Palabra: formación y contextos, y desde la coordinación del Grupo contribuyó a la vinculación de estudiantes de las versiones 2 y 3 de la Licenciatura, a la construcción de la agenda de formación y a la vinculación de diferentes expertos invitados, de los escenarios local y nacional. También, desde la Coordinación del Grupo se impulsó el cumplimiento de todas las acciones y compromisos para la Convocatoria de reconocimiento y clasificación de grupos para 2012 ante Colciencias.

A nivel de la Extensión concluyó algunos asuntos académicos pendientes en calidad de coordinador del Nodo de Lenguaje de Antioquia y en el cual se adelantaron algunos proyectos de formación de maestros del área de Lenguaje de Medellín. En el año 2012 se desarrolló el proyecto La formación continua del maestro de lengua y literatura: un compromiso de la relación Universidad – Región presentado al Banco Universitario de Proyectos y Propuestas de Extensión (BUPPE). Este proyecto fue presentado para el desarrollo de ejercicios de formación continua de maestros en el Departamento, con encuentros semanales de formación y de socialización de prácticas pedagógicas en los siguientes municipios y regiones de Antioquia: Andes (Suroeste), Yarumal (Norte), Carmen de Viboral (Oriente), Cauca (Bajo Cauca) y Puerto Berrío (Magdalena Medio). Un asunto muy importante corresponde al aporte del profesor Múnera en la coordinación de la Red Colombiana para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje, colectivo integrado por 14 nodos del país. Para el mes de octubre de 2012, con el apoyo de los diferentes nodos del país, organizó el X Taller Nacional de la Red que se realizó en la ciudad de Tumaco, y al que asistieron más de 600 maestros de todo el país.

Después de revisados los diferentes informes de evaluación, se concluye que el profesor ha cumplido los compromisos adquiridos en un nivel muy destacado. Se resalta en el profesor su alto sentido de compromiso institucional, su aporte al fortalecimiento del programa y al proceso de formación avanzada en las subregiones de Antioquia.

El Consejo aprueba el concepto de evaluación de desempeño del año 2012 de “muy destacado” del profesor Mauricio Múnera Gómez y envía a Asuntos Docentes.

- El jefe del Departamento de Educación Avanzada solicita la aprobación de la evaluación general de desempeño del año 2012 del profesor Rodrigo Jaramillo Roldán, debido a que el profesor se inscribirá como candidato a la convocatoria interna de excelencia académica.

El profesor se viene desempeñando como profesor del Departamento de Educación Avanzada y ha estado vinculado a la docencia en pregrado en el espacio de formación Educación y Sociedad, Teorías y Procesos. Se reconoce en el profesor su experiencia, conocimiento y calidad de su proceso de formación de formadores.

En el ámbito de la investigación el profesor coordina el grupo de investigación Calidad de la Educación y Proyecto Educativo Institucional. Se resalta el direccionamiento que realiza del proyecto sobre la calidad de la educación en la Universidad de Antioquia, proceso que impacta a la seccional de Urabá.

En extensión el profesor dirige el proceso de la Red de Maestros Investigadores de las Escuelas Normales en Antioquia y los Semilleros de Maestros Investigadores de las mismas. En el caso de los procesos de investigación y de extensión, se reconoce en el profesor Jaramillo un claro compromiso con los procesos subregionales y con acciones estratégicas que realiza la Universidad y la Facultad en el Departamento de Antioquia.

Después de revisadas las distintas actividades del plan de trabajo y los diferentes informes de evaluación, se concluye que el profesor ha cumplido en un nivel “muy destacado”. Al profesor se le reconoce especialmente por su compromiso y la calidad humana y profesional.

El Consejo aprueba el concepto de evaluación de desempeño del año 2012 de “muy destacado” del profesor Rodrigo Jaramillo Roldán y envía a Asuntos Docentes.

3.7 Solicitud de ascenso en el escalafón

El profesor Mauricio Múnera Gómez solicita el aval para ascenso a la categoría de profesor Asistente, en tanto cumple los requisitos de tiempo y formación establecidos en el Acuerdo Superior 083 de 1996, así:

- Permanecer mínimo dos años en la categoría de profesor auxiliar.
- Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años como profesor auxiliar.
- Acreditar título de posgrado en el área de su desempeño.

El Consejo da el aval a la solicitud de ascenso y tramita ante la oficina de Asuntos docentes.

3.8 Informes sobre comisiones de estudio

- Se recibe una comunicación del Comité de Desarrollo del Personal Docente en la cual solicita ampliar los argumentos y la información sobre la duración oficial del

doctorado que realiza el profesor Gilberto de J. Obando Zapata, para considerar la solicitud de prórroga excepcional de la comisión de estudios, por un año.

La Corporación enviará una comunicación al Comité de Desarrollo de Personal Docente explicando las características del Programa y la complejidad propia del proceso de formación. Con respecto a la duración del Programa de Doctorado Interinstitucional en Educación, de la Universidad del Valle, se precisará que éste tiene una duración de tres años prorrogable a cinco años, y en condiciones excepcionales puede extenderse hasta siete años. Esta información se sustenta en la comunicación que entregan el profesor y sus tutores, la cual se anexará a esta comunicación.

- El jefe del Departamento de Pedagogía informa que el profesor Ricardo León Gómez Yepes envió el informe de actividades de su último año de doctorado y la sustentación de su tesis doctoral. La defensa de la tesis la realizó el 12 de diciembre de 2012 y se titula “Evaluation of program to increase racial diversity in the sciences and engineering in higher education. Fue aprobada por unanimidad por los jurados. Concluye así sus estudios y solo queda pendiente del título.

De igual manera se recibe una comunicación de la Jefe de Investigación y evaluación del National Collegiate Inventors & Innovators Alliance, informando sobre el inicio de las actividades posdoctorales del profesor Gómez Yepes, desde el 2 enero del 2013.

El Consejo da el aval al informe y remite a la Vicerrectoría de Docencia.

3.9 Solicitud de inclusión de horas para investigación en plan de trabajo

El profesor Carlos Soto Lombana solicita la inclusión de 5 horas en plan de trabajo por 18 meses, como coinvestigador del proyecto el Museo de ciencias como mediador en la estructuración y síntesis del aprendizaje. El Comité Técnico en sesión del 4 de febrero aprobó la solicitud del Grupo de investigación, de cambio de coinvestigador de este proyecto, en reemplazo de la profesora Fanny Angulo quien se encuentra en comisión administrativa.

El Consejo aprueba la inclusión de 5 horas en el plan de trabajo del profesor Soto Lombana.

3.10 Solicitud de jurados para comisiones evaluadores de la convocatoria pública de méritos del año 2012

El Vicerrector de Docencia solicita nombrar los jurados de las comisiones evaluadoras para la convocatoria pública de méritos del año 2012, de cada uno de los perfiles en los cuales existen candidatos preseleccionados.

El Consejo aprueba los siguientes jurados y precisa que antes de enviar a la Vicerrectoría, se confirmará la aceptación de cada uno de los designados, para evitar las dificultades que han sido señaladas por esta instancia, en otras ocasiones. En este sentido, se proponen varios nombres como jurados externos los cuales serán confirmados en orden de lista.

Perfil	Jurados designados
2. Área de enseñanza de la biología y la educación ambiental	Gerardo Montoya de la Cruz, Jefe de Departamento,
	Guillermo Chona, Universidad Pedagógica Nacional
	María Mercedes Jiménez, Profesora U de A.
3. Área de enseñanza de la ciencias sociales	Gerardo Montoya, Jefe de Departamento
	1° Alexander Ruiz Silva, Universidad Pedagógica Nacional
	2° Danilo Rodríguez Valbuena, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja
	3° Javier Hernández, Universidad de Cartagena
	Raquel Pulgarín, Profesora U de A.
7. Área de educación indígena e interculturalidad	Juan Felipe Garcés Gómez, Jefe de Departamento
	1° Dra. Antonia Agreda Decana Fac. de Educación UNAD
	2° Dra. Sandra Ruiz Aguilera Directora Nacional Etnoeducación UNAD
	Rover Dover, Profesor U de A.
8. Área de pedagogía: formación de maestros	María Nelsy Rodríguez, Jefe de Departamento
	1° Rafael Flórez, Profesor Jubilado U de A.
	2° Bernardo Restrepo, Profesor Jubilado U de A.
	3° Sandra Posada, Decana Fac. de Educación U.S.B
	1° Ana Elsy Díaz, Profesora U de A.
	2° Adriana González, Profesora U de A.
9. Área de escenarios y contextos educativos rurales	Alejandro Mesa, Jefe de Departamento
	1° Luis Oscar Londoño Zapata, Universidad Católica de Oriente
	2° Luis Fernando Zamora Universidad del Valle
	3° Antonio Sánchez, Director del CLEBA
	Lucelly Villegas, Profesora U de A.
	Claudia Puerta, Directora INER
10. Área de infancias y educación infantil	Marta Inés Tirado, Jefe de Departamento
	1° Olga Cecilia Vásquez J., Decana Fac. de Educación Luis Amigó.
	2° Leonor Jaramillo, Universidad del Norte
	Alexandra Rendón, Profesora U de A.
11. Área de educación especial e inclusión educativa	Diana María Posada Giraldo, Jefe de Departamento
	1° Surgey Bolivia Caicedo Villamizar, profesora Universidad de Pamplona
	2°. Sandra Patricia Guido, Universidad Pedagógica Nacional
	3° Luz Estella Giraldo, Universidad Industrial de Santander
	Doris Adriana Ramírez, Profesora U de A.
12. Área de educación especial e inclusión en entornos universitarios	María Nelsy Rodríguez, Jefe de Departamento
	1° Rocío Estella Molina Bejar U. del Rosario
	2° Nahir Rodríguez, Universidad Pedagógica Nacional
	Margarita María Arroyave, Profesora U de A.

3.11 *Solicitudes de apoyo económico*

Línea de Formación Continuada

- El jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes informa que el pago de la matrícula en el semestre 2013-1 de los estudios doctorales de la profesora Olga Luz Dary Rodríguez Rodríguez, le fue aplazado, por lo tanto, la profesora solicita reserva del apoyo que le fue otorgado, para el mes de agosto del presente año.

El Consejo solicita al jefe del Departamento informar a la profesora, que debe realizar nuevamente el trámite de solicitud de apoyo para la fecha del pago de la matrícula y hacer devolución del valor del apoyo que le fue consignado.

- La profesora Ruth Ángela Ortiz Nieves solicita apoyo económico para el pago de la matrícula de doctorado en la Universidad Nacional, sede Bogotá.

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda un apoyo por valor de \$1.500.000

Línea Participación en Eventos

- La profesora Marta Lucía Quintero Quintero solicita apoyo para asistir en calidad de ponente en el XIV EGAL en el Perú, evento con enfoque geográfico de importancia para el continuar con el conocimiento de punto en el área geográfica.

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda un apoyo por valor de \$800.000

4. **ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**

4.1 *Solicitud de reporte de nota extemporánea*

El Comité de Maestría recomienda el reporte de nota extemporáneo de nota final del Trabajo de investigación en el semestre 2012-1 de la estudiante Nora Liliana González Gil, 42687776, del programa de Maestría en Educación, Línea de Formación de Maestros.

La estudiante hizo entrega del trabajo a finales del semestre 2012-1 y fue enviado a los jurados en el mes de julio. Los jurados hicieron la devolución en los meses de septiembre y noviembre. El Comité de Programa de Maestría programó la sustentación y ésta se realizó el 17 de diciembre de 2012.

El Consejo aprueba el reporte de nota extemporáneo y remite al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, señalando que la extemporaneidad no es imputable a la estudiante, obedece al proceso surtido de entrega, evaluación y sustentación del trabajo de Investigación.

4.2 *Solicitud de transferencia*

El Comité de Maestría recomienda la solicitud de transferencia en el programa de Maestría en Educación, línea Didáctica de las ciencias sociales, sede Oriente, en el semestre 2013-1, de la estudiante Isabel Cristina Jaramillo Mejía, proveniente del programa de Maestría en Historia de Universidad Nacional de Colombia.

El Comité informa que la solicitud de transferencia cumple con los requisitos establecidos en el artículo 6 del Reglamento Estudiantil de Posgrado, y que están dadas las condiciones administrativas y financieras, siempre y cuando la estudiante asuma el pago de varios cursos dirigidos, por el estado de desarrollo de la cohorte.

El Consejo aprueba la transferencia en el programa de Maestría en Educación, línea Didáctica de las ciencias sociales, sede Oriente, en el semestre 2013-1, a la estudiante Isabel Cristina Jaramillo Mejía. Se le informará que la condición de la matrícula en dicho semestre le implica además del pago de la liquidación de la matrícula, la cancelación del costo de un curso dirigido, que ya fue ofrecido a la cohorte del Programa.

4.3 Solicitud de aval a Distinción

El Comité de Maestría solicita el aval a la Distinción de Meritorio otorgado al trabajo de investigación “Ibisoge Yala Burba ¿Qué nos dicen las Molas de Protección?”, realizado por Milton Santacruz Aguilar, Ruth Virginia Castaño, de la línea de Pedagogía del Texto; el primero de ellos, graduado en la Maestría en Educación en el año 2012 y a quien no le fue registrada la Distinción en el Diploma, ni en el Acta de grado.

Los jurados otorgan la distinción por las siguientes razones:

- El trabajo plasma aportes fundamentales a la comunidad académica sobre la relación escritura y oralidad en relación con la cosmogonía de la cultura tule. El trabajo hace aportes centrales en aspectos de la metodología de investigación en la medida que los roles de los investigadores y de la comunidad realmente contribuyeron a la construcción colectiva del conocimiento.
- El trabajo abre grandes interrogantes sobre la construcción del currículo, la enseñanza y el aprendizaje, a partir de un objeto propio de la cultura.

El Consejo da el aval a la distinción de Meritorio otorgado al trabajo de investigación y hace efectiva la Distinción que por omisión no se realizó en el Acta del Consejo 2216 del 19 de junio de 2012 y expedirá la Resolución respectiva. Se consultará al Departamento de Admisiones y Registro el procedimiento para corregir el Diploma y el Acta de grado, y los costos que esto demande, los cuales en todo caso no son imputables a los estudiantes.

Se recomienda al Jefe del Departamento de Educación Avanzada, hacer un llamado de atención al Comité de Programa, en el sentido de estar atentos a estos procesos y se realizar oportunamente los trámites académicos y administrativos ante el Consejo.

4.4 Solicitud de reingreso

El Comité de Maestría recomienda la solicitud de reingreso del estudiante Juan Carlos Escobar Mora, en el Programa de Maestría a la línea de Pedagogía Social, en la sede Carmen de Viboral, en el semestre 2013-1.

En el análisis del caso, se encuentra que el estudiante Escobar Mora, estuvo matriculado en el Programa, versión 03, en la línea de Nuevas Tecnologías, si reingresa a esta cohorte del programa en Orienta, se le reconocerían 5 cursos, y los que le quedan pendiente por el estado de desarrollo de la cohorte, los tendría que adelantar como cursos dirigidos.

El Consejo no aprueba la solicitud de reingreso, en tanto no se le puede garantizar al estudiante la oferta de los cursos pendientes y la correspondiente asesoría y acompañamiento en esta línea de investigación, además, las condiciones académicas, administrativas y financieras en que se planteó la apertura de la cohorte y de la línea en la región de Oriente, estarían afectadas por estas nuevas condiciones. Se le recomienda presentarse como estudiante nuevo al Programa de Maestría, en la próxima admisión.

4.5 Solicitud de cancelación extemporánea de semestre

El Consejo retoma el estudio de la solicitud de cancelación extemporánea de semestre 2008-2 del estudiante del programa de Doctorado en Educación, Audy Gonzalo Ospina Cifuentes, con las justificaciones que motivan dicha cancelación.

El Decano se declara impedido para participar en la decisión.

Las razones que motivan la solicitud, están relacionadas con situaciones de diferente orden en el segundo semestre del año 2008 que afectaron su rendimiento académico y por ende el avance y conclusión de su formación académica; expresa además, que el manejo que le dio a dichas situaciones fue equivocada y no contribuyó en manera alguna a resolver sus dificultades personales y académicas, generando un efecto contrario.

En la deliberación, algunos miembros del Consejo señalan:

El estudiante desde el año 2008 está por fuera del Programa y han transcurrido cuatro años, lo cual representa una penalización. Igualmente se anota que en el país se está demandando una mayor formación doctoral y que existe un elevado costo social al impedir que un estudiante con potenciales condiciones deje en el camino tres semestres de formación realizados. Además, pese a haber salido del Programa ha continuado interesado en su formación académica tal y como lo evidencian los contactos que a nivel nacional e internacional ha realizado y su participación las cinco versiones del Coloquio Colombiano de Investigadores en Ciudadanía con ponencia en dos de ellas.

En la votación, el jefe del Departamento de Pedagogía y el Representante de los Profesores se abstienen de votar. Los demás miembros del Consejo expresan su

aceptación a la solicitud del estudiante, y tres de ellos votan favorablemente, lo que significa que por mayoría simple, se aprueba la cancelación extemporánea del semestre 2008-2 del estudiante Audy Gonzalo Ospina Cifuentes.

4.6 Otra

El estudiante Bernardo Barragán del Doctorado en Educación, informa que “en el momento mantiene la posibilidad de matricularse de manera extemporánea en el semestre 2013-1, siempre y cuando cumpla con el requisito de competencia comunicativa, cuyo examen será en abril. O en su defecto solicitará de nuevo el reingreso al semestre 2013-2, mientras cumple con el requisito”.

El Consejo acusa recibo de la comunicación.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

5.1 Mejores graduados del año 2012

La Vicedecana informa que tras publicar en cartelera y enviar por correo a los egresados, la lista de los graduados durante el año 2012 y que obtuvieron un promedio crédito igual o mayor a 4.0 (cuatro, cero), presentó reclamo, el egresado del programa de Lic. Educación básica con énfasis en Ciencias Sociales, Juan Carlos Gutiérrez Cañas, 71373317, porque considera que tiene mayor promedio. En los demás programas de la Facultad no se presentaron reclamos.

El Consejo recomienda el otorgamiento de las becas para los graduados que se encuentran con el promedio más alto en cada uno de los Programas, excepto para el graduado del programa Lic. Educación básica con énfasis en Ciencias Sociales, debido al reclamo que presentó el estudiante Gutiérrez. El listado será tramitado al Departamento de Admisiones y Registro junto con la reclamación.

5.2 Otras solicitudes

Los asuntos estudiantiles de pregrado se anexan al acta, descritos y resueltos por programa.

6. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DE PREGRADO

5.3 Aprobación calendario semestre académico

Solicitud de aprobación del calendario académico 2013-1 para el programa de Lic. en Pedagogía de la Madre Tierra.

El Consejo aprueba el siguiente calendario:

Oferta de cursos	1 de marzo/2013
Matrícula semestre 2013-1	4 de marzo/2013
Inicio de clases	7 de marzo/2013
Período de ajuste y matrícula extemporánea	7 al 15 de marzo/2013
40% evaluado al grupo	25 de abril/2013
Finaliza clases	27 de junio/2012
Exámenes finales	1 al 5 de julio de 2013
Habilitación y validaciones	8 y 9 de julio de 2013
Fecha limite entrega de notas	Hasta el 12 de julio de 2013
Terminación oficial	15 de julio de 2013

5.4 Propuesta de cupos para los programas regionalizados, semestre 2013-2

La Dirección de Regionalización solicita la oferta de cupos de los programas que serán ofrecidos en las sedes regionales para la admisión 2013-2.

El Representante profesoral señala la necesidad de contar con estudios de factibilidad que permitan intencionar y organizar con tiempo la oferta de los programas.

En este aspecto se retoma la discusión sobre la creación de un programa nuevo de pregrado con un componente común y cuatro énfasis en las áreas básicas, para lo cual se pueden disponer de algunos recursos para la contratación de profesores que apoyen la construcción de la propuesta; además se deja planteado la necesidad de actualización en materia de formación básica -disciplinar- e inicial con las escuelas normales.

El Consejo aprueba los siguientes cupos para la admisión del 2013-2

PROGRAMA	COD	SEDE	CUPOS RECOMENDADOS					
			MODALIDAD	NUEVOS	REING CON CAMB DE PROGR*	TRAN*	CAMBIO DE PROGRA*	CAMBIO DE SEDE*
Lic. Pedagogía Infantil	1688	Caucasia	V,S,D		2	2	2	2
	1678	Carmen de Viboral	L a V	Mínimo 20 Máximo 30				
	1658	Envigado	L a V		2	2	2	2
Lic. Educación Especial	1644	Caucasia	V,S,D		2	2	2	2
	1654	Sonsón	V,S,D					
	1628	Andes	L a V		2	2	2	2
Lic. Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1671	Carmen de Viboral	V,S,D		2	2	2	2
	1639	Caucasia	V,S,D		2	2	2	2
		Puerto Berrío	V,S,D		2	2	2	2

Lic. en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana	1613	Andes	V,S,D	Mínimo 20 Máximo 30	2	2	2	2
	1623	Caucasia	V,S,D		2	2	2	2
	1634	Carmen de Viboral	L a V		2	2	2	2
	1626	Envigado	V,S,D		2	2	2	2
Lic. Educación básica con énfasis en Ciencias Sociales	1630	Sfe de Antioquia	V,S,D		2	2	2	2
Lic. Matemáticas y Física	1677	Carmen de Viboral	V,S,D		2	2	2	2
	1618	Yarumal	V,S,D		2	2	2	2
	1687	Apartadó	V,S,D		2	2	2	2
	1638	Envigado	L a V		2	2	2	2

*Nota: las solicitudes de aceptación de Reingreso, Cambio de programa, Transferencia, cambio de sede, están sujetas al concepto de la Facultad, si están dadas las condiciones académico-administrativas para la admisión, de acuerdo con los niveles en los que avanzan las cohortes.

7. ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA

Solicitud de aprobación del calendario académico 2013-1 del Programa de Maestría en Educación sedes de Oriente y Magdalena Medio

El Consejo aprueba el siguiente calendario:

Liquidaciones de Matrícula	21 de febrero de 2013
Pago de Matrícula	Hasta 8 de marzo de 2013
Matrícula	13 de marzo de 2013
Matrícula extemporánea	15 de marzo de 2013
Ajustes de Matrícula	Del 18 de marzo al 2 de abril de 2013
Inicio de Clases	15 marzo de 2013
Finalización de Clases	10 de agosto de 2013
Reporte de notas	Hasta el 13 de agosto de 2013
Finalización de semestre	13 de agosto de 2013

8. ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES

Se informa de dos acciones que se han adelantado como parte de la gestión del Centro de Investigaciones. Uno es la adquisición e instalación del SIGEP para el manejo confiable de los proyectos de investigación y de extensión. Otro es, la segunda cohorte del manejo de dos herramientas informáticas para los docentes del Área de Ciencias Sociales en Atlas Ti y Envivo.

El Decano resalta la gestión adelantada por la jefa del Centro de Investigaciones.

9. INFORME DEL DECANO

Del Consejo Académico y la Dirección de la Universidad

- Se realizó un Consejo Académico extraordinario con la conferencia sobre gobernabilidad del profesor Pedro Medellín.
- Fueron citados los ordenadores del gasto y los responsables de la rendición de cuentas a una reunión con los funcionarios de la Contraloría Departamental. Informan que hay modificaciones importantes en los reportes, especialmente de contratación, por lo que hay que estar atentos. El cruce se hará con el aplicativo de nómina de la Universidad.
- Se realizó una reunión conjunta del Consejo Académico y el Consejo Superior con el Director de Colciencias sobre el tema de las regalías y las convocatorias que se están haciendo. El 60% de los recursos estarán destinados a becas doctorales y sólo el 40% a realización de proyectos. Se hizo una presentación amplia sobre Ruta N, empresarismo y los temas de innovación vinculadas a las locomotoras de la prosperidad.

De la Facultad

- Se llevó a cabo una reunión con la Directora de Regionalización con tres temas. La recuperación de cartera derivada de los procesos de la Maestría; el balance de las necesidades de oferta educativa para Oriente y Urabá; y la oferta de la segunda cohorte de Maestría y sus líneas de énfasis en las cinco regiones.
- Se realizó una reunión del Comité de Planta Física con presencia de los arquitectos para analizar la reforma del bloque 9 y para emprender las obras. Concluyen que se pueden iniciar en el 1° y 2° piso, ya que no se presentaron observaciones. En los pisos 3° y 4°, se plantea posponer las obras hasta subsanar las diferencias relacionadas con el número de profesores en las oficinas nuevas -máximo tres-. Respecto a las aulas del cuarto piso, una de las cuales presenta un bajo nivel de ocupación, se hará nuevamente la gestión con la Facultad de Artes para sustituir este espacio.

El Decano sugiere dejar constancia en este Consejo de la aprobación del inicio de las obras en los pisos 1 y 2. En este sentido se da el aval.

Aclara el Decano que la administración actual hizo todas las gestiones oportunamente (marzo del 2012) incluidas las consultas (en las que se compartieron los planos con los docentes) y solamente hasta este año la Oficina de Sostentamiento responde de nuevo.

Con el INER y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas se avanzó en el tema del cambio del cableado eléctrico y la instalación del sistema de aire acondicionado en los pisos 4° y 2°, con recursos de la estampilla y de las Unidades Académicas. El INER paga inicialmente la obra y las otras dos Facultades se comprometen a pagar los costos del cambio de cableado una vez adquieran los recursos.

- Con la jefa del Centro de Investigaciones se revisó, para la segunda etapa, el convenio con la Universidad Pedagógica de Berna. Se logró que los estudiantes de Pedagogía Infantil, Educación Especial y de Básica con énfasis en Ciencias Sociales puedan participar, previo manejo del idioma, en las pasantías a esta Universidad durante este año. No está completamente resuelto el asunto de la manutención, pero se están buscando otras fuentes de financiación. Además, en cuanto a la Cátedra sobre Globalización de la educación y Educación comparada, que se desarrollará en dos fases una para pregrado y otra para posgrado, estarán dirigidas a estudiantes que se muevan en el marco del convenio.
- Con la Jefa del Departamento de Extensión se hizo una reunión en el Ministerio de Educación y con el señor Julio Alandeti y su equipo sobre el Programa de Transformación de la calidad Educativa. Solicitan una propuesta para el desarrollo de la segunda fase del proyecto 881 del 2012 que contó con participación de los profesores de la Facultad. También se hizo reunión con Maritza Torres del programa Nacional de Educación Ambiental para el acompañamiento del Programa de Educación Ambiental que tiene la Facultad.

Otros

- Se hizo una reunión con el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional en la cual se trataron tres temas. Los nuevos acuerdos sobre el Premio Francisca Radke; los avales del Consejo Académico de la UPN a los programas que se tienen en convenio; y el desplazamiento a Medellín del equipo de docentes que está trabajando la propuesta de Maestría en Organización y Gestión Educativa.
- El Decano tuvo reunión (videoconferencia) con el ICFES, interesados en realizar una investigación sobre los resultados de las pruebas saber y acordar una política para el mejoramiento de la calidad docente. Se prevén apoyos económicos adicionales por parte del MEN.
- Los Comités Territoriales de Capacitación, con la intención de llegar a una unidad de criterio, sacarán a licitación pública la propuesta de acompañamiento a las Escuelas Normales del Departamento. Para ello hacen una invitación a la Universidad para que elaboren una propuesta en asocio con otras universidades.

10. COMUNICACIONES RECIBIDAS

Copia de la comunicación dirigida a la Coordinadora General de Práctica, del Comité de Carrera de Pedagogía Infantil, relacionada con los procesos administrativos asociados a la práctica en el Programa.

En la comunicación se solicita apoyo de recurso docente para la práctica en Pedagogía Infantil, teniendo en cuenta que en los procesos de acreditación ésta ha sido señalada como

una fortaleza y es un núcleo estratégico en el Programa; en este sentido solicitan disponer de condiciones para fortalecer la práctica.

El Consejo señala que actualmente no se cuenta con recurso docente adicional para atender esta demanda, sin embargo da el aval a la implementación de la estrategia de coordinación compartida. Se insiste a la Jefa del Departamento, definir claramente las responsabilidades académicas y administrativas, especialmente en el Comité de Prácticas, particularmente por las actividades académicas que demanda, con el proyecto sobre el impacto de las prácticas en Medellín y Regiones. Se sugiere en esta dirección, que asista al Comité la Coordinadora que tiene a cargo la Práctica de los últimos niveles.

La sesión terminó a las 12:25 p.m.

CARLOS A. SANDOVAL CASILIMAS
Presidente

LUZ STELLA ISAZA MESA
Secretaria